CONTRATO NÚMERO: 1.250-12.14 -0077 **FECHA:** 13/02/2023

OTROSÍ NÚMERO: 1.250-12.14 -0077-1 **FECHA:** 07/06/2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CONTRATISTA: MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ

VALOR CONTRATO: $11.880.000 ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

VALOR OTROSÍ: $5.940.000 CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $17.820.000 DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500004277 ITEM 4 del 12.01.2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5500004659 ITEM 4 del 17.05.2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600047130 del 14.02.2023

REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5600051439 del 08.06.2023

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: 9 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023.

SUPERVISOR: ANTONIA MARÍA GÓNGORA RIVERA – ASESORA DE DESPACHO.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos **ANTONIA MARÍA GÓNGORA RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía número **66.682.860**, actuando como **SUPERVISORA, y MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía **1.116.132.147**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaría de Mujer Equidad de género y Diversidad sexual de la Gobernación del Valle del Cauca, Edificio Beneficencia del Valle, piso 8 en sala de juntas, con el objetivo de suscribir el **Acta Final de Cumplimiento** de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar el desarrollo de las acciones a favor de atención a las mujeres rurales víctimas de violencia basada en género a traves del fortalecimiento de la institucionalidad para la promocion de una vida libre de violencias en el Valle del Cauca. Implementar una estrategia de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios.

2. Articular con el equipo administrativo de la secretaria de mujer equidad de género y diversidad sexual para dar cumplimiento a las necesidades de reporte de información, cargue de informes de gestión y demás acciones orientadas a realizar seguimiento ante el cumplimiento del plan de desarrollo "Valle invencible 2020-2023".

3. Apoyar el levantamiento de actas e informes que den evidencia de la realización de las mesas de trabajo, reuniones institucionales, etc realizadas por los equipos de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, de acuerdo con los procedimientos administrativos existentes para tal fin.

4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA:**

Ejecutó satisfactoriamente de conformidad al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista con las técnicas jurídicas en contratación pública:

PARA EL MES DE FEBRERO DE 2023:

1. la contratista durante el mes de febrero apoyó al equipo administrativo de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia en la definición del cronograma de actividades para las acciones de fortalecimiento a la institucionalidad en pro de lograr la promoción de una vida libre de violencias y la prevención de los feminicidios.

2. La contratista participó de una (1) inducción sobre la elaboración del informe mensual que evidencia el progreso frente al avance de las metas de plan de desarrollo que están asignadas

al equipo de acción territorial y desde el cual se busca dar cumplimiento a las actividades que corresponden a las metas del respectivo plan.

3. La contratista participó de una (1) reunión virtual para la socialización de los pendientes que se tienen desde el equipo de acción territorial de la línea de fortalecimiento, donde incluyeron temas como los avances que han tenido los municipios en cuanto a los actos administrativos y/o la implementación del mecanismo articulador y la continuidad de la cualificación a líderes y lideresas.

4. La contratista participó de una (1) reunión virtual programada para la realización de la autoevaluación sobre los temas y acciones realizadas desde el equipo de acción territorial con el fin de dar complimiento a la directriz de la coordinación de la línea y la secretaría de mujer equidad de género y diversidad sexual quienes buscan a través de esta herramienta obtener puntos claves de mejora o continuidad en la manera como se lleva la información a la población.

5. la contratista elaboró un (1) acta sobre la reunión virtual para la socialización de los pendientes que se tienen desde el equipo de acción territorial, incluyendo temas como los avances que han tenido los municipios en cuanto a los actos administrativos y/o implementación del mecanismo articulador. Acta No.677

6. La contratista elaboró un (1) acta sobre la realización de la autoevaluación sobre los temas y acciones realizadas desde el equipo de acción territorial con el fin de dar complimiento a la directriz de la coordinación de la línea y la secretaría de mujer equidad de género y diversidad sexual quienes buscan a través de esta herramienta obtener puntos claves de mejora o continuidad en la manera como se lleva la información a la población. Acta No.680

7. La contratista Durante el mes de febrero manejó todos los documentos de acuerdo a lo estipulado y todos los procesos fueron realizados de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.
8. La contratista durante el mes de febrero cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

PARA EL MES DE MARZO DE 2023:

1. la contratista realizó la lectura y elaboración de un documento con datos relevantes sobre una estrategia de prevención del feminicidio en el que inlcuye formas claras de detectar el riesgo y poder garantizar así los derechos de als victimas dentro de un ambiente oportuno y a través de oportunidades de escucha y empoderamiento de las mismas.

2. La contratista realizó contacto vía telefónica con los enlaces de mujer de los municipios de Ulloa, Obando y Versalles para confirmar el recibimiento de la circular enviada directamente a los alcaldes y alcaldesa de dichos municipios para darles a conocer la convocatoria para las asistencias técnicas que se llevarán a cabo de manera presencial para tratar el tema del mecanismo articulador y que se puedan aclarar todas las inquietudes que se tengan al respecto pues se prevee que este importante mecanismo pueda ser ejecutado en todo el territorio departamental para el abordaje adecuado de las VBG.

3. La contratista apoyó la elaboración del informe de ejecución de actividades de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia de los años 2020,2021,2022 y 2023 en temas puntuales de los municipios de Cartago,zarzal, tuluá, buga, candelara y buenaventura para concoer el número de casos atendidos desde la línea y el total de asistencias técnicas dirigidas a los entes que conforman la ruta de atención y denuncia en estos municipios.

4. la contratista elaboró el acta No. 692 sobre la reunión virtual de líderes,coordinación y asesora de la ruta - evaluaciòn interna en la cual se revisaron las preguntas planteadas desde el despacho para responder 2 puntos importantes como lo es la efectividad y la eficacia, buscando conocer que falencias presentan los equipos de trabajo a la hora de ejecutar sus actividades y de replicar la información a los territorios. Todas las sugerencias fueron tomadas por el despacho y están siendo evaluadas para su inclusión dentro del plan de trabajo.

5. La contratista elaboró el acta No.705 sobre la reunión con Fiscalía por medio de la cual se trató el caso puntual de una contratista de la secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual y que cumple con la función de ser enlace de Fiscalía y, que en el momento presenta dificultades para la ejecución de sus actividades de manera presencial. Razón por la cual por medio de esta acta se detalló la situación y se le dio solución al caso buscando siempre facilidad en la manera como se ejecutas sus actividades contractuales sin afectar la atención oportuna de las víctimas.

6. La contratista elaboro el acta No. 715 sobre la socialización del abc de la ruta de atención integral para las víctimas de violencia basada en género llevada a cabo en el salón gobernadores por el coordinador de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia con el fin de capacitar al personal de instituciones en los conceptos básicos utilizados a la hora de atender una víctima o población vulnerable. En esta acta la contratista incluyó de manera detallada las funciones de cada entidad y los pasos que estas deben de seguir en la atención de VBG.

7. La contratista elaboró el acta No.726 sobre la reunión para la metodología de intervención con policía nacional. Reunión que tuvo por objetivo trazar lineamientos para trabajar de manera articulada con la policía nacional de manera tal que se estructuren métodos en función de un proceso y no de actividades para lo cual es muy importante la experiencia que se tiene desde todas las líneas de la secretaría de la mujer para el abordaje de las violencias basadas en género en todos sus escenarios.

8. La contratista Durante el mes de marzo elaboró todos los documentos de acuerdo con las directrices de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG. Dentro de estos documentos incluyó las actas elaboradas, el informe de gestión y demás documentos propios de la presentación de cuentas de cobro.

9. La contratista durante el mes de marzo cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

PARA EL MES DE ABRIL DE 2023:

1. la contratista participó de una (1) asistencia técnica que se llevó a cabo en el municipio de Versalles y que fue dirigida por su equipo de trabajo y los coordinadores de la línea de fortalecimiento con el objetivo de aclarar dudas y acompañar a las entidades de este municipio en la adaptación para el mecanismo articulador.

2. La contratista se contactó con los enlaces de mujer de seis (6) municipios del departamento para actualizar datos importantes como nombre completo, correo electrónico y número telefónico de entidades como secretaría de gobierno, secretaría de salud, alcaldes y enlaces mujer para dar a conocer la convocatoria para las asistencias técnicas del mecanismo articulador.

3. la contratista elaboró cuatro (4) documentos que dan evidencia de reuniones llevadas a cabo por la línea, tales como, el acta No. 734 referente a la asistencia técnica brindada en el municipio de Versalles, el acta No. 735 sobre la reunión para la identificación de necesidades con la policía nacional y la secretaría de mujer. Así mismo, el acta No. 740 relacionada con la capacitación dictada al personal de salud de la clínica palmira sobre el ABC de la atención a víctimas de violencias basadas en género y el acta No. 760 sobre la reunión con la fundación SINAPSI vital.
4. La contratista participó de una (1) capacitación presencial dictada por la oficina para la transparencia de la gestión pública donde socializaron el plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2023 en el salón gobernadores de la Gobernación del Valle.

5. La contratista participó de una (1) capacitación dictada dentro del marco de seguridad y salud en el trabajo, donde se socializaron temas como estilos de vida saludable, cuidados de la audición en el teletrabajo, pautas de higiene postural, lo que contribuye a tener un buen ambiente laboral y un adecuado desempeño de las actividades.
6. La contratista durante el mes de abril cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

7. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

PARA EL MES DE MAYO DE 2023:

1. La contratista confirmó mediante el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas la asistencia de (5) instituciones a la sesión extraordinaria de la mesa departamental para la declaración del código rosa en el departamento por motivo de las festividades del día del padre.

2. La contratista confirmó mediante el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas la asistencia de (5) instituciones a la sesión extraordinaria de la mesa departamental para la declaración del código rosa en el departamento por motivo de las festividades del día de la madre.

3. La contratista apoyó la elaboración de (6) circulares externas para la convocatoria de la sesión de la mesa departamental por medio de la cual se realizó la declaración del código rosa.

4. la contratista elaboró seis (6) actas que soportan las reuniones llevadas a cabo por el equipo de tabajo de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención en temas como mesa departamental acta N. 815; reunión para evaluar estrategias de comunicación para la divulgación de la ruta de atención y código rosa acta N.792; reunión con los enlaces zonales para la verificación de términos acta N.793; mesa de trabajo con la coordinación de la línea de fortalecimiento acta N. 816; socialización sobre todo lo referente al código rosa acta N. 817 y reunión para tratar temas de ruta acta N. 824.

5. La contratista durante el mes de mayo manejó las actas (6) , (1) informe de gestión y demás documentos (4) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

6. La contratista durante el mes de mayo cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

7. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

PARA EL MES DE JUNIO 2023:

1. La contratista confirmó mediante el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas la asistencia de (5) instituciones a la sesión extraordinaria de la mesa departamental para la declaración del código rosa en el departamento por motivo de las festividades del día del padre.

2. La contratista confirmó la participación para una (1) asistencia técnica presencial para tratar el tema de actualización y formulación de la ruta de atención en Tuluá y así apoyar al municipio y lograr un trabajo mancomunado con el departamento.

3. La contatista actualizó dos (2) datos del directorio de la mesa departamental en el cual se incluye información de los actores pertenecientes a la misma incluyendo información como nombre y correo electrónico de la persona a cargo de la ruta pacífica de las mujeres.

4. La contratista apoyó la proyección de dos (2) oficios informativos dirigidos respectivamente a las liderezas para la socialización y aprobación de la estructura del mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de género y otro dirigido a la fiscalía para la asignación de profesionales al esquema de enlaces en el marco del convenio interadministrativo entre la Gobernación del Valle y la Fiscalía General de la Nación.

5. la contratista elaboró un (1) acta que evidencia los puntos tratados en la reunión de coordinación de la línea de fortalecimiento en la cual se condensan temas como la mesa extraordinaria departamental, el código rosa y la implementación del enfoque de diversidad en todo el territorio departamental. Acta No.839.

6. La contratista durante el mes de junio manejó actas (1) ,oficios (2), (1) informe de gestión y demás documentos (4) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

7. La contratista durante el mes de junio cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

8. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

PARA EL MES DE JULIO DE 2023:

1. La contratista confirmó la participación de (12) instituciones para la mesa de erradicación de todo tipo de violencia llevaba a cabo de manera presencial en la biblioteca departamental "Jorge Garcés Borrero" y en la cual se hizo una evaluación de los resultados obtenidos con la

activación del código rosa. La confirmación al espacio fue realizada mediante el envío de correos electrónicos y llamadas telefónicas a las entidades participantes.

2. La contratista confirmó la participación para un (1) consejo de seguridad para la mujer realizado con el objetivo de crear un contexto de la región y desde allí poder implementar.estrategias que conlleven a seguir mejorando la atención a las victimas de violencias basadas en género.

3. la contratista elaboró dos (2) actas que evidencian los temas expuestos en la mesa departamental de erradicación de todo tipo de violencia. Acta 847. y lo referente a la reunión para la revisión del mevcm departamental donde se incluyen datos estadísticos de las violencias y las acciones realizadas desde cada institución en el marco de las estrategias para la atención de las mismas. Acta No.846.

4. La contratista durante el mes de julio manejó actas (2) ,circulares (1), (1) informe de gestión y demás documentos (4) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

5. La contratista durante el mes de julio cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

6. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

PARA EL MES DE AGOSTO DE 2023:

1. La contratista apoyó la elaboración de un (1) informe sobre los avances a la revisión de ruta y asistencias técnicas que se han llevado a cabo en los municipios del departamento como estrategia para la detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios por medio de espacios que fortalecen la institucionalidad que hace parte de la ruta de atención y denuncia.

2. La contratista confirmó la participación de cuatro (4) municipios para las segundas sesiones de revisión y actualización de la ruta a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y redes como whatsapp por medio de los cuales envió información sobre el lugar del encuentro y objetivo de las jornadas que se realizaron en cada municipio.

3. La contratista participó de una (1) reunión realizada con el equipo de acción territorial para la muestra de avances en las actividades que se llevan a cabo por parte de los miembros del equipo a los coordinadores de la línea quienes por medio de este espacio lograron conocer en que parte del plan de acción y ejecución de actividades se encuentran y desde allí tomar decisiones en pro de mejorar el impacto en el territorio.

4. la contratista elaboró tres (3) actas que dan evidencia de la revisión del acto administrativo del minucipio de Obando. Acta 871, la revisión de medidas cautelares a través del acta 875 y lo referente a la reunión virtual con el equipo de acción territorial por medio del acta 877. Dichos documentos permitieron tener trazabilidad sobre los encuentros realizados y los compromisos adquiridos en cada uno de ellos.

5. La contratista participó de una (1) reunión virtual dirigida a los contratistas de la SMEGDS con el fin de socializar el cambio en el documento soporte de adquisiciones el cual a partir de este mes debe cumplir con nuevas características instauradas por la DIAN. Asi mismo, se trataron puntos importantes como la nemotecnia de los documentos y las fechas establecidas para la presentación de las cuentas de cobro del mes actual.

6. La contratista durante el mes de agosto cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

7. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023:

1. La contratista apoyó la confirmación y la convocatoria a un (1) consejo de seguridad para la mujer llevado a cabo de manera presencial en el salón de contralores de la gobernación del Valle con el objetivo de generar el análisis del contexto de la región y lograr conocer la situación actual para poder ejecutar a tiempo acciones que vayan en pro de prevenir violencias basadas en género y feminicidios.

2. La contratista apoyó la elaboración de los informes mensuales (2) del equipo de acción territorial los cuales muestran los avances y progresos frente al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, mostrando puntualmente acciones frente a una (1) asistencia técnica, una (1) reunión y una (1) convocatoria al consejo de seguridad para la mujer.

3. la contratista apoyó la elaboración de un (1) acta sobre la reunión llevada a cabo para la revisión de los actos administrativos de los municipios de Ulloa y Caicedonia. A través de este documento se logró tener trazabilidad del estado actual de dicha estratregia en estos municipios, las observaciones realizadas y los compromisos adquiridos con los mismos.

4. La contratista durante el mes de septiembre manejó actas (1) ,circulares (1), (1) informe de gestión y demás documentos (4) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo

con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.

5. La contratista durante el mes de septiembre cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

6. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2023:

1. La contratista apoyó la realización de una (1) reunión virtual para la segunda sesión de la revisión y actualización de la ruta de atención del municipio de San Pedro por medio de la cual se hizo un estudio de casos haciendo enfasis en el barómetro como herramienta para medir las barreras institucionales que se presentan en relación a las violencias basadas en género.

2. La contratista actualizó datos del directorio de la ruta de atención y denuncia de dos (2) municipios, Florida y Pradera, frente a las comisarías de familia, personerías municipales y los enlaces mujer y equidad de género con el objetivo de contar con información vigente frente a estas entidades y poder dirigir a ellos requerimientos de orden departamental en cuanto a las violencias basadas en género.

3. La contratista Contactó a los enlaces mujer de tres (3) municipios; EL Dovio, Florida Y San Pedro para solicitar información sobre sus actos administrativos y poder tomar acciones frente a la implementación del mecanismo articulador dentro de cada territorio.

4. la contratista elaboró tres (3) referente a la atención de dos (2) de violencia .el acta No. 916 y 920 sobre el caso de I.G. y el acta 921 sobre el caso de C.A.C. estos documentos permitieron hacerle seguimiento a los compromisos adquiridos y conocer el debido proceso de la atención prestada.

5. La contratista durante el mes de octubre manejó actas (3), (1) informe de gestión y demás documentos (6) propios de la presentación de cuentas de cobro de acuerdo con las directrices del sistema de gestión de calidad siguiendo los formatos y modelos del MIPG.
6. La contratista durante el mes de octubre cumplió con las prácticas de seguridad de la información establecidas por la entidad con el fin de garantizar confidencialidad, integridad y disponibilidad.

7. La contratista aportó las evidencias que soportan el avance en las acciones realizadas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$17.820.000
Valor ejecutado:	$17.820.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$17.820.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7,C8 Y C9	$17.820.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$17.820.000
Saldo a favor de El Contratista:	$0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los **31** días del mes de **Octubre** de **2023**.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANTONIA MARÍA GÓNGORA RIVERA
CC. 66.682.860
SUPERVISORA

MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ
CC. 1.116.132.147
CONTRATISTA